



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26467-OC

Providencia, 08-03-2016

Señor(es): COMERCIALIZADORA HARDCOMP LIMITADA

At.Sr.: Jorge Amaya

Dirección: Rossini N° 10665, Alhué

R.U.T.: 76.129.281-1

Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031)

Código Presupuestario: 2-81-31-59-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 08-03-2016

Dirección de despacho: Los Leones N° 1758

Fecha de despacho: 10-03-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	IMPRESORA EPSON L455 PPM33NEG/15COL/WIFI/DIRECT/USB/PANTALLA	153383.00	153.383
<p>Son: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS.- FAEP, RQ N° 8217-CO, IMPRESORA, COLEGIO EL VERGEL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 153.383</p> <p>Iva 29.143</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 182.526.-</p>

(CM)**Adjunta copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme